

F.e. 10-4-1946

209499

209499



Int. Cl.:	B 65 D

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan ROVIRA BADIA y Don Antonio ROVIRA BADIA

de nacionalidad española

residentes en VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona), Sta. Magdalena, 19

por:

"DISPOSITIVO DE REFUERZO PARA CAJAS TRANSPORTADORAS DE AVES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de refuerzo destinado a cajas transportadoras de aves, cuyo dispositivo ofrece varias e importantes particularidades constructivas y funcionales, en especial a lo que afecta a la consistencia y rigidez que, con el referido dispositivo, adquiere la caja, que resulta indeformable en la zona central, que es en donde se acusan principalmente las flexiones o doblados en las realizaciones normales.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título

10.



de ejemplo, se representan unos casos prácticos de ejecución del objeto de la demanda.

En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en planta de una caja transportadora convencional dotada del repetido dispositivo de refuerzo; las Figs. 2 y 3 son detalles, desde diferentes puntos de vista, del refuerzo central en su ejecución más simple; las Figs. 4, 5 y 6 son otras tantas variantes de conformación del repetido refuerzo; y la Fig. 7 representa otro refuerzo que se aplica a los costados de la caja para dar rigidez a la doble pared que compartimenta el interior de la citada caja.

El objeto de la petición se aplica a cajas monopieza (1), la cual, además de las asas auxiliares (2), se halla dividida en varios recintos o compartimentos merced a unas paredes dobles (3), cuya altura viene limitada por el borde de la boca abierta de la aludida caja y por el fondo (4).

El mencionado refuerzo comprende dos partes, una central (5), situada en el cruce de los tabiques (3) y otra (6) (Fig. 7) que se encuentra dispuesta en los costados de la caja, en las zonas coincidentes con aquellos mismos tabiques (3), los cuales, como se aprecia en las figuras, están constituidos por una pared doble, con espacio intermedio para dar paso en el ajuste, por superposición, de una caja sobre la otra. Las citadas partes (5) y (6) que integran el dispositivo de refuerzo están compuestas por elementos también laminares que forman cuerpo con el resto de la propia caja debido a estar moldeados con el material de la misma.

El refuerzo central (5) puede poseer cualquier estructura geométrica adecuada (prismática de base triangular, rectangular o cuadrada, hexagonal u otra o bien cilíndrica de base circular), hallándose unida tal estructura sólo a tres de los referidos



tabiques (3), para dejar libre al cuarto con vistas a la operación del acoplamiento, así como al fondo (4), poseyendo estos cuerpos centrales una altura igual a la de los indicados tabiques (3). Las paredes planas o curvadas de estos elementos (5) tienen la misión

5. de impedir cualquier flexión a la caja en los tabiques que la compartimentan. Examinando las figuras se observa que los ángulos o aristas que presentarían los repetidos tabiques (3) en el punto o línea de su cruce quedan suprimidos al venir ocupados por las paredes de aquellos cuerpos prismáticos o cilíndricos de refuerzo (5).

10. La parte de refuerzo (6), situada en los costados de la caja, está formada por un simple tabique enrasado con las paredes exteriores de la misma y dispuesto normalmente en número de cuatro externos, independientemente de los usuales interiores (7). Los tabiques de refuerzo especial (7) quedan situados cerrando parcialmente la canal de separación de las paredes de aquellos tabiques (3), obrando los refuerzos (6) no sólo para dar rigidez al conjunto sino para hacer las veces de tope o limitador en el momento de efectuar el ajuste de una caja sobre la otra en la operación del apilado.

15. De lo expuesto se deduce la función doble del refuerzo explicado, el cual viene a evitar, de modo radical y sencillo, los defectos de que adolecen las cajas usuales de este tipo, las cuales, al doblarse o romperse por las líneas débiles aludidas, quedan rápidamente inservibles.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo de refuerzo explicado, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

30. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Mode-



lo de Utilidad:

5. 1ª.-Dispositivo de refuerzo para cajas transportadoras de aves, que se caracteriza esencialmente por aplicarse a cajas monopieza compartimentadas y por constar de dos partes principales, una central situada en el punto de cruce de los tabiques que compartimentan la repetida caja y dispuesta la otra en los costados de ésta, en las zonas coincidentes con aquellos mismos tabiques, los cuales están constituidos por una doble pared, con espacio intermedio para dar paso en el ajuste, por superposición, de una caja sobre la otra, viniendo determinadas las dos aludidas partes que componen el mencionado refuerzo por elementos asimismo laminares que forman cuerpo con el resto de la propia caja por estar moldeados con el material de la misma.

15. 2ª.-Dispositivo de refuerzo para cajas transportadoras de aves, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el refuerzo central coincidente con el cruce de los tabiques divisorios presenta una estructura prismática o hemisférica, de base poligonal o semicircular, respectivamente, hallándose unida siempre tal estructura a sólo tres de los referidos tabiques, para dejar libre el cuarto con vistas a la operación del acoplamiento, teniendo la función las paredes planas o curvadas del repetido refuerzo de impedir cualquier flexión a la caja en los tabiques que la compartimentan.

25. 3ª.-Dispositivo de refuerzo para cajas transportadoras de aves, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el mismo refuerzo central abarca desde el borde exterior de los tres tabiques afectados hasta el fondo de los compartimientos divididos por ellos, cubriendo así exactamente la totalidad de dos de las esquinas o ángulos interiores de tales compartimientos.

30.



5 . 4º.-Dispositivo de refuerzo para cajas transportadoras de aves, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza por el hecho de que la parte de refuerzo situada en los costados de la caja está compuesta por simples tabiques de unión, normalmente en número de cuatro, los cuales quedan enrasados con la superficie exterior de aquellos costados y cierran longitudinalmente el espacio acanalado determinado por la doble pared de los tabiques principales que compartimentan el interior de la caja, obrando dichos refuerzos exteriores no sólo para dar rigidez a estas líneas medias de la citada caja sino también de tope para el ajuste de una de estas últimas sobre la otra en el correspondiente apilado.

10 . 5º.-DISPOSITIVO DE REFUERZO PARA CAJAS TRANSPORTADORAS DE AVES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 14 enero 1975

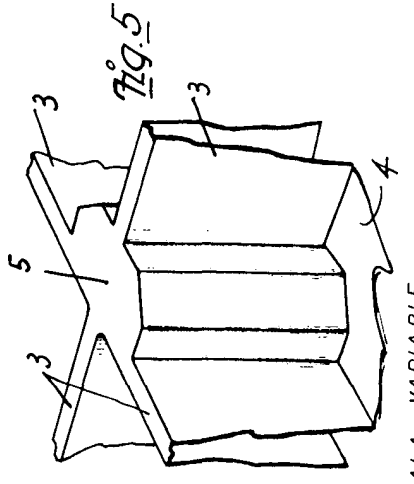
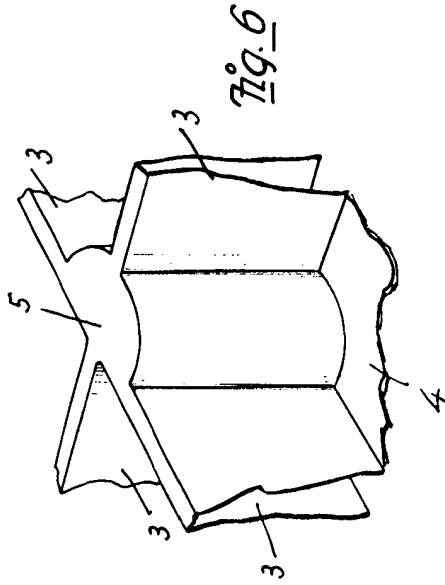
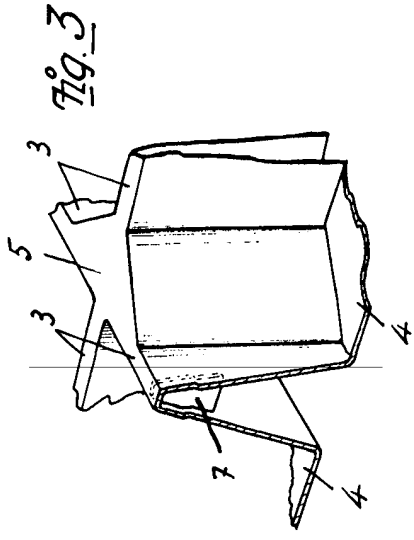
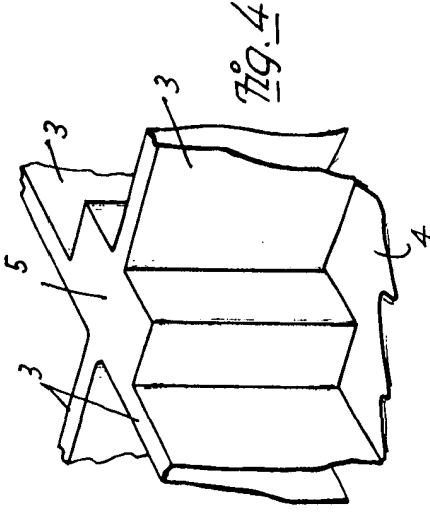
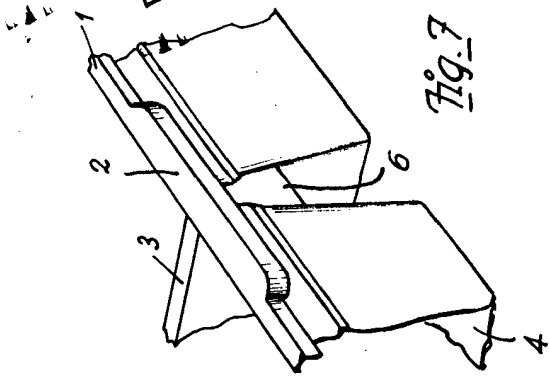
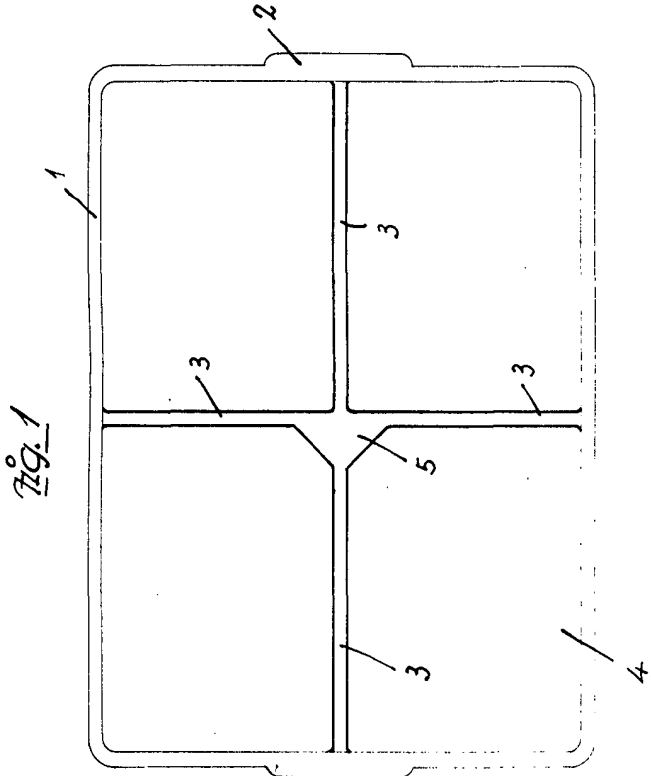
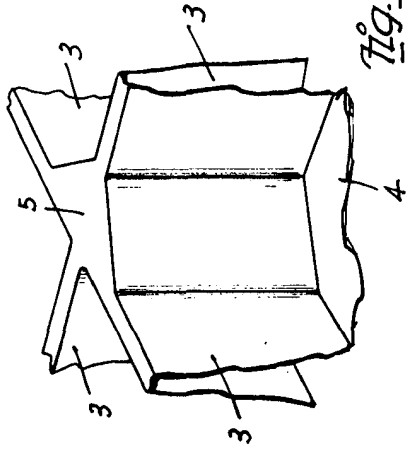
P. A.



207499

D. JUAN ROVIRA BAUIA
D. ANTONIO ROVIRA BADIA

HOJA UNICA



Bombona, 14 Enero 1975
P.A.

ESCALA VARIABLE